

Asistentes:

Pablo Miqueleiz Compains
Maia Ederra Barber
Irma Uribarri Fernández
Ignacio Sanz Pérez
Ana Garreta Ecay
Nerea Recalde Ariz
Ana Isabel Recalde Eseverri

En Ezcároz a 15 de NOVIEMBRE de 2021, a las 19.00 horas, se reúne el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pablo Miqueleiz Compains, al objeto de celebrar primera convocatoria de **sesión ordinaria**, asistidos por la Secretaría Municipal.

Secretaria

Maidier Ureta Aizcorbe

Abierta la sesión por la presidencia, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2021

Comienza el Sr. Alcalde preguntando si algún miembro de la corporación tiene observaciones que realizar respecto a la acta de la sesión de 27 de septiembre de 2021. No formulándose ninguna observación, sometida el acta a votación, se aprueba por unanimidad.

2. Dación en cuenta de la Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por BIOSEF S.L. al procedimiento de subasta pública del Plan de Cortas 2018-2019 del Monte Comunal de Ezcároz

Se da cuenta de la Resolución 1562, de 27 de septiembre de 2021, del Tribunal Administrativo de Navarra que estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por BIOSEF NORTE S.L. frente a la desestimación municipal de fecha 19 de noviembre de 2020 de la solicitud de inadmisión de una proposición de mejora de postura en sexteo y celebración de subasta definitiva para adjudicación de aprovechamiento forestal el 23 de noviembre de 2020.

Resuelve el Tribunal Administrativo de Navarra la anulación del acto municipal de inadmisión de postura, y declara la retroacción de las actuaciones a fin de convocatoria de un nuevo sexteo y mejora de propuestas.

Se estudiará la forma de ejecución de la resolución del Tribunal Administrativo de Navarra.

3. Aprobación de las bases de la Convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la provisión temporal de Empleado de Servicios Múltiples (asimiliado al nivel/grupo D) para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Ezcároz.

Considerando que es conveniente disponer de una lista para la contratación temporal de un empleado de servicios múltiples para dar cobertura a las necesidades que se puedan producir en el Ayuntamiento de Ezcároz, se aprueba las bases de la convocatoria y solicitar al Servicio Navarro de Empleo la gestión del procedimiento de selección.

4. Aprobación Tipos de gravamen y tasas para el año 2022.

Se acuerda mantener los tipos de gravamen y tasas vigentes, aplicables desde fecha 1 de enero de 2022:

- Contribución Territorial: tipo impositivo único para todos los inmuebles 0.35%
- Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras: 4 %
- Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana: 12,16 % y se mantienen los coeficientes mínimos de la Ley de Haciendas Locales.
- Tasa por suministro de agua a 0.60 euros/m³ más Iva; cuota fija: 12,10 euros más Iva; nueva acometida es de 180,30 euros más Iva.
- Lotes de leña de hogares: 65 euros cada lote
- Impuesto de Actividades económicas: Índice en 1.
- Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica: a los tipos que establece las Leyes Forales anuales.
- Tasas por ocupación de suelo, vuelo y subsuelo que pagan Iberdrola, Endesa y Enagás, a los precios que conviene la FNMC.
- Tasas por utilización de caminos vecinales y pistas forestales del término municipal de Ezcároz/Ezkaroze.:
 1. Vehículos todoterrenos, tractores agrícolas, motocicletas y quads domiciliados en Ezcároz: 10 € anuales por vehículo.
 2. Explotaciones ganaderas: 2 € anuales por UGM.
 3. Extracción de aprovechamiento forestal autorizado: 0,40 euros por metro cúbico indicado en la Autorización de Aprovechamiento Forestal emitida por Gobierno de Navarra.
- Comercio no sedentario y venta ambulante:
 1. Puesto de venta en vehículo: 30 euros al año.
 2. Puesto de venta: 10,00 euros al día.
- Tarifas de la tasa por licencia de obras: Por la solicitud de Licencias urbanísticas (Licencia de obra, de primera utilización, etc) del artículo 189 de la Ley Foral 35/2002 Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra: el primer informe urbanístico será gratuito y el resto de informes que se emitan para la licencia se cobrarán cada uno conforme a las tarifas que gira Nasuvinsa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios a los efectos oportunos

5. Aprobación inicial de Plantilla Orgánica 2022.

Se aprueba la Plantilla Orgánica que obra en el expediente de esta sesión y que no presenta ningún cambio respecto a la de años anteriores, ordenándose su exposición pública durante quince días hábiles tras la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

6. Aprobación del calendario de impuestos para 2022.

Se aprueba el calendario de giro de impuestos municipales para este año 2022:

- Marzo: Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
Tasas por la utilización de pistas y caminos vecinales
- Mayo: Contribución Territorial
- Julio: Basuras
- Septiembre: IAE
Arriendos Parcelas Comunes
Coto de Caza.
- Noviembre: Agua

7. Calendario de sesiones ordinarias del año 2022.

Con el fin de garantizar la periodicidad preestablecida que deben tener las sesiones ordinarias del Pleno de este Ayuntamiento, se acuerda la celebración de sesión ordinaria en las siguientes fechas:

- 17 de enero
- 21 de marzo
- 16 de mayo
- 26 de septiembre
- 21 de noviembre

Se celebrarán todas las sesiones extraordinarias que sean necesarias y que serán convocadas con la antelación legalmente establecida.

8. Resoluciones de Alcaldía

Se da cuenta

9. Solicitudes

Se da cuenta de las solicitudes presentadas por personas interesadas en ubicarse en la antigua herrería.

10. Comunicados y otros asuntos de interés municipal.

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se comunica la ORDEN FORAL 334E/2021, de 3 de noviembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ contra la Resolución 505/2018, de 21 de diciembre de 2018, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de abono de las ayudas para inversiones en activos físicos en las actividades forestales promovidas por entidades locales durante el periodo 2017-2018, y se abona la cantidad de 14.186,42 € justificados y dejados de percibir en esa convocatoria.

Asociación de Jubilados Salazar – Virgen de las Nieves. Comunica su agradecimiento por la aportación económica, colaboración, buena

disponibilidad y participación en la colocación de los aparatos. Este agradecimiento se hace extensivo al centro de salud, socios y socias de la asociación y a las personas que van a utilizar los aparatos para fomentar estilos de vida saludables y mejora de la calidad de vida.

11. Ruegos y preguntas.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente dio por finalizada la sesión a las 20.20 horas, extendiéndose el presente acta que yo, la secretaria, certifico.

Ezcároz a 15 de noviembre de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

